

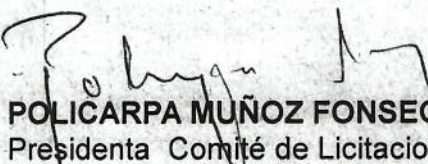
EL COMITÉ DE LICITACIONES Y CONTRATOS DE LA U.P.T.C. EMITE CONSTANCIA ASÍ:

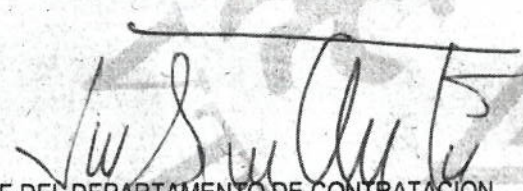
En reunión adelantada en la Vicerrectoría Administrativa y Financiera de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, los miembros del Comité de Licitaciones y Contratos, en Sesión del **Diecisiete (17) de Julio de 2018** revisaron las observaciones recibidas frente al proyecto de Pliego de Condiciones relacionadas con la parte técnica del proceso, observaciones que requieren analizarse, especialmente aquellas que pueden afectar la operatividad del proceso respecto de los aportes para estudiantes y contratistas (obligados por Ley), por lo que la Institución, en aras de garantizar la satisfacción de la necesidad pretendida y teniendo en cuenta que sus actuaciones se encuentran sometidas al Estatuto de Contratación Interno las cuales se deben desarrollar con arreglo a los principios de transparencia, economía y responsabilidad de conformidad con los postulados que rigen la función administrativa, considera pertinente y conveniente suspender el proceso de Invitación Pública, de conformidad con lo preceptuado en el literal b) del numeral 8 del Proyecto de Pliego.

Que conforme a lo expuesto anteriormente se determina que no es posible continuar el trámite de la Invitación Pública No. 030 de 2018 cuyo objeto es: **"CONTRATAR LA ARL - ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES QUE AFILIARÁ Y DARÁ LA ADECUADA PROTECCIÓN A TODOS EMPLEADOS (TRABAJADORES OFICIALES, EMPLEADOS PUBLICOS DOCENTE Y NO DOCENTES; Y DEMAS PERSONAL A QUE ESTE OBLIGADO) DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA"**.

Que en éste sentido éste Comité RECOMIENDA al señor Rector de la Universidad, suspender el trámite de Invitación Pública No. 030 de los corrientes, hasta que superadas dichas circunstancias la Institución analizará la posibilidad de reanudar el proceso en el estado en que se encontraba.

Dado a los **Diecisiete (17) de Julio de 2018**


POLICARPA MUÑOZ FONSECA
Presidenta Comité de Licitaciones y Contratos


JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTRATACION
JESÚS ARIEL CIFUENTES MOGOLLÓN
Secretario Comité

Proyecto: AERF